



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-014/2019
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.**

FALLO

ACTA SEGUNDA

SE DECLARA DEISERTO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre del 2019, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, Director de Adquisiciones, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el representante de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de referencia, así como el dictamen técnico presentado por el C.P. Alejandro Ceballos Treviño, Dirección de



**Dirección
de Concursos**

Secretaría
de Administración

Administración y Fianzas del Museo de Historia Mexicana, previa opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **LA UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral denominada **SHOWCO, S.A.P.I. DE C.V., se descalifica** tomando en cuenta el punto 7 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: “**7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA** se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los participantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la ley, o lo establecido dentro de las presentes bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales en el punto 5 de las presentes Bases, faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE** a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura...”, toda vez que **no cumple** con lo solicitado en las Bases del presente Concurso por Invitación restringida. Lo anterior toda vez que en la Ficha Técnica, se solicitó: “Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de que resulte ser el licitante ganador, se compromete a entregar por escrito una carta garantía de los equipo, con vigencia de cuando menos 12 meses.” y el proveedor no cumplió con este requisito al no presentarlo. Por lo anterior, **se descalifica al participante**, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 19, incisos c), f) y m)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: “**19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar en el acto presentación y apertura de propuestas o, posteriormente, durante la evaluación económica, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa no limitativa: “**c)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y conforme a las cuáles se desarrolla el concurso **f)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas Bases y en la Ficha Técnica adjunta, en cuanto a la documentación que deben de presentar en el sobre que contenga su propuesta, **m)** Si del Análisis Técnico emitido por **LA UNIDAD REQUIRENTE** de los bienes y servicios, resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.”

En este acto se hace constar que las propuestas técnicas y económicas de los participantes, superan el techo presupuestal con que se cuenta para llevar a cabo la contratación, en tal virtud, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 24.1 inciso c) de las Bases de la presente Licitación que a la letra dice: “**24.1 CONCURSO DESIERTO.** El presente concurso por invitación restringida será declarado desierto por las siguientes razones: **c)** Cuando el monto ofertado por los participantes supere el techo presupuestal de la partida para contratar el servicio objeto del concurso.”



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.


LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.


LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL.


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRIENTE
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO
DE HISTORIA MEXICANA


C. ANGELA C. RAMÍREZ B.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.


LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
TRABAJO.


LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES, DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.


LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

UNIDAD REQUIRIENTE
JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUSEO DE
HISTORIA MEXICANA


C. MARCELO DE LA GARZA HINOJOSA



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- COMPU MARK, S.A. DE C.V.
C. MARIO ALBERTO RAMIREZ LOPEZ

NO ASISTIÓ

2.- SHOWCO, S.A.P.I. DE C.V.
C. ENRIQUE LASK MARCOSCHAMER

[Handwritten signature]

3.- ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
C. MARTHA BEATRIZ GARZA GARZA

NO ASISTIÓ

4.- CONSULTORÍA INTEGRAL DE INFORMÁTICA, S.A.P.I. DE C.V.
C. ALEJANDRO GONZALEZ GUTIERREZ

[Handwritten signature]

Edna Berenice Lopez Contreras
5.- NUGA SYS, S.A. DE C.V.
C. JOSE FRANCISCO VILLANUEVA GAMBOA

NO ASISTIÓ

6.- INTEGRATEC, S.A. DE C.V.
C. PEDRO RAFAEL HERNANDEZ GUZMAN

[Handwritten signature]

Olga Nelly Ramos Espinoza
7.- ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL MORALES CHAVEZ

NO ASISTIÓ

8.- MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARZA

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-014/2019 relativo al suministro de equipamiento para auditorio, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Museo de Historia Mexicana.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]